



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (06 de junio de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 668

FECHA	13 DE JUNIO DE 2023
PROCESO	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	GLORIA EDILMA NARVÁEZ ALVARADO
DEMANDADO	HEREDEROS DEL CAUSANTE TANCREDO ELIECER GÓMEZ PANTOJA
RADICADO	865683184001-2022-00079-00

Vista la constancia que antecede y una vez revisado el expediente digital, se avizora que el 1 de junio del año en curso, el Doctor Mario Fernando Londoño Agudelo, en calidad de CURADOR AD-LITEM del menor **AGGN**, allegó solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 6 de junio de 2023 a las 9:00am, dado que para ese mismo día a las 8:30 am fue citado para audiencia de pruebas y calificación provisional dentro del proceso disciplinario que se adelanta en su contra, con radicado 2022-000499, llevado por el Despacho del Magistrado Eduardo de Jesús Hurtado, aportando la citación a la diligencia.

Sumado a ello, el día 6 de junio de 2023, unos minutos antes de la diligencia programada, la apoderada judicial de la parte demandante, allegó memorial solicitando aplazamiento de la audiencia, como quiera que debe asistir Asamblea del Cabildo Indígena de los Pastos Oro Verde de Orito Putumayo, Asamblea que se llevará a cabo el día 06 de junio de 2023 a partir de las 8:00 am, en su calidad de secretaria, aportando la constancia de la citación expedida por la gobernadora.

Ante lo expuesto y acreditado por los solicitantes, lo que evidentemente resultaba razonable ante la situación presentada, se programa la audiencia que trata el artículo 372 del CGP, para el día **19 DE JULIO DE 2023, A LAS 9AM**. Se advierte a las partes que no se admitirán más aplazamiento dentro del asunto de la referencia salvo eventos de fuerza mayor o caso fortuito, por lo que se les invita a tener presente la fecha y realizar las actuaciones respectivas para que la misma se pueda efectuar.

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando click sobre el mismo.

Link conectividad audiencia
https://call.lifesizecloud.com/18336455



Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad.

Datos: Ingeniero Flavio Cortés. Celular: 3165262330

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abf60c627b443fc49fc5cda2570b33ee6a8cac06413db8d5eae6cf8c16655d4f**

Documento generado en 13/06/2023 09:41:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>